

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE 26/03/2015

El día 26 de marzo a las 13 h., se celebró en la Sala de Grados de la Facultad de Química la reunión de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Química, con los asistentes relacionados en el Anexo I y con el siguiente Orden del Día:

1. Adscripción de créditos de las asignaturas Prácticas Externas a áreas de conocimiento.
2. Aprobación, si procede, de las enmiendas presentadas a la propuesta de Reglamento de la Facultad de Química.

PUNTO 1

El Decano explica que, en un Consejo de Gobierno, la Decana de Economía y Empresa presentó un escrito con la adscripción de las prácticas externas en función de los créditos impartidos por cada área. Él revisó si había algo similar en la Facultad y, como no lo había se presenta esta propuesta, Anexo II, para que esos créditos queden adjudicados al Centro. Son prácticas curriculares y lo gestionan todo los Vicedecanos correspondientes como se aprobó en Junta de Facultad; además, se ha creado en Secretaría una base de datos de empresas que han ofertado prácticas alguna vez para que los alumnos puedan elegir.

Toma la palabra el Profesor Mariano Alarcón, que ha dirigido un escrito al Decanato en desacuerdo con el criterio del reparto, y primero felicita al equipo decanal por la iniciativa, y luego explica que cree que es mejor incentivar la participación del profesorado y no repartir a todas las áreas, puesto que, algunas, nunca han ofertado prácticas.

La Vicedecana de Química dice que lo que se quiere es que se refleje en los POD de los departamentos en los que no aparecía hasta ahora, el departamento es el que puede asignar esos créditos a las personas concretas.

La Profesora María Isabel Aguilar opina que, con esta propuesta, el Vicerrectorado reconocerá las Prácticas Externas lo que no hacía hasta ahora, luego puede estudiarse más detenidamente.

Se aprueba.

PUNTO 2

Las enmiendas presentadas son el Anexo III y el Decano las repasa todas juntas.

Se aprueban y se faculta al equipo decanal para corregir pequeños errores.

El Vicedecano de Calidad comenta que, según el Reglamento actual, la aprobación de uno nuevo exige mayoría absoluta de la Junta de Facultad y no se permite el voto por correo. Para resolver esto, el equipo decanal ha pensado convocar a la vuelta de vacaciones una Junta de Facultad Extraordinaria y abierta durante 2 h 30 min, para que todo el mundo pueda votar en urna

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 18 horas 30 min.

ANEXO I

Excusan asistencia

Antonio López Cabanes
Claudia Montiel Morte
José Margineda Puigpelat
Mercedes Llorens Pascual del Riquelme
Angel Vidal Gómez

ASISTENTES

Aguilar Sanchis, María Isabel
Alarcón García, Mariano
Arques Adame, Antonio
Bastida Pascual, Adolfo
Bastida Rodríguez, Josefa
Cartagena Travesedo, Inmaculada
Del Cerro Velazquez, Francisco
Diaz Baños, Francisco Guillermo
Donaire González, Antonio
Guirao Piñera, Antonio
Hidalgo Montesinos, Asunción María
López Erroz, Carmen
López Martínez, María Carmen
Lozano Rodríguez, Pedro
Martínez Ortiz, Francisco
Máximo Martín, Fuensanta
Meseguer Zapata, Victor
Ortuño Sandoval, Juan Francisco
Rodríguez Hernández, Venancio
Ruiz Fernández, Maria Soledad
Santana Lario, María Dolores